AÑO VIII — SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.526

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses.	ptas.	3.50
»	6	»	7
»	12	»	14
Extranjero:	3	»	8.50
»	6	»	16
»	12	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

REFORMAS EN CORREOS

Entre los proyectos consignados en el actual de presupuestos, figuran los *Envíos contra reembolso; Cobro de efectos comerciales; Caja de ahorros y bases para su funcionamiento.*

Afectan los dos primeros al comercio en sus relaciones con el público de poblaciones distintas á aquella en que reside la entidad industrial; se refiere el último al necesario estímulo del ahorro nacional, y sus efectos se tiende á que resulten doblemente beneficiosos para los particulares y para el Estado, á éste por lo que atañe á la colocación múltiple de sus signos de crédito y á la consolidación que de los mismos resulta por virtud de ello.

Envíos contra reembolsos.—Los que en la actualidad se ven obligados á remitir efectos, cualquiera que sea su valor, á percibir del destinatario, suelen recurrir, para evitar morosidades en el pago ó falta de él, á solicitar de éste se efectúe por adelantado. De cualquier suerte, resulta enojoso para los que en la operación mercantil intervienen, por la falta de un intermediario entre ambos.

Hacer desaparecer este inconveniente es lo que se propone en el proyecto, y para ello las oficinas de Correos admitirán correspondencia certificada ó asegurada gravada con reembolso por cantidades que no excedan de mil pesetas cada envío.

Dicho objeto (designando con este nombre cualquier clase de correspondencia á la que el remitente asigne su valor) no se entregará al destinatario sino previa la entrega del valor asignado, y si no lo hiciera efectivo, se devolverá al punto de origen.

La Administración percibirá por tal servicio el 1 por 100 sobre las primeras 100 pesetas, y el medio sobre las cantidades superiores hasta llegar al máximun de mil, sin que la suma cobrada por comisión (por así decirlo) pueda ser inferior á 50 céntimos.

El importe de reembolso, convertido en libranza postal, se entregará al remitente del objeto.

Cobros de efectos comerciales.—La Administración de Correos de España se encargará del cobro de estos efectos hasta la cantidad de mil pesetas cada uno. ¿En qué forma?

El envío de los efectos se hará en carta certificada al jefe de la oficina de Correos del punto de destino en unión de una factura expresiva de los que en la misma se incluyen, y si los efectos fueran abonables al portador, el pliego en que se remitan circulará como valores declarados por todo el importe que representa su contenido.

La oficina de destino se encarga de hacerlos efectivos. En conceptos de derechos devengará la Administración 10 céntimos por cada uno, con un mínimum de 20 céntimos por el total, de cuya cantidad 5 céntimos corresponden al cartero en concepto de distribución.

En cuanto al remanente del total percibido, deducción hecha del importe de la libranza en giro postal, se enviará al remitente de los efectos.

El plazo para el pago de los mismos no podrá exceder de diez días, á contar de la fecha probable de llegada del envío de los mismos á la oficina de destino.

Resta, por último, sin hacer deducciones de lo expuesto, pues de la conformidad de los elementos en ello interesados es patente muestra la declaración de los representantes en Madrid de las Cámaras de Comercio de España, hablar de lo que á la Caja de Ahorros se refiere.

Todas las oficinas de Correos autorizadas para el giro postal, y en las restantes utilizando la mediación de los carteros y peatones, podrán efectuarse imposiciones desde una peseta en adelante, sin que el total de lo consignado por un imponente pueda exceder de la suma de 2.000 pesetas, sin otra excepción que la relativa á las Sociedades que persigan un fin benéfico ó cooperativo, cuyo haber máximo podrá llegar á 25.000 pesetas.

Las imposiciones de una peseta podrán hacerse en sellos de Correos, y mediante pago de 20 céntimos en idéntico signo adquirirá una libreta en que consignar sus imposiciones, haciéndose en ella, á ser posible, la liquidación anual.

Las cantidades impuestas comenzarán á devengar interés desde el 1.º del mes siguiente al de la fecha de la imposición, á razón del 3 por 100 anual, é invirtiéndose las sumas en papel del Estado y acumulándose al capital los intereses no retirados al fin del año.

Unos y otro podrán ser retirados, solicitándolo con ocho días de anticipación los que radiquen en la Península y con quince los domiciliados en las islas adyacentes.

Tales son á grandes rasgos las bases de los servicios que se proyecta establecer.

Brisa de Otoño.

Arrastrando las pálidas hojas con suave murmullo y rizando en concéntricas ondas la mansa corriente del sereno río, entre sordo ruido de hojarasca y agua, caminas ligera por prados y bosques llevando contigo las galas que fueron encanto y adorno en la Primavera.

¡Tus caricias son frías! ¡Tus besos helados!

No se lo que siento cuando escucho ese triste sonido que produce tu rápido paso por ramajes y grietas estrechas y al llegar hasta mí tus caricias se estremece de frío mi alma, mis nervios no vibran y siento mi sangre que tibia circula por todas mis venas.

¡Brisa de Otoño! tu envuelves el campo en la poesía excelsa de la muerte, tú me recuerdas la ley suprema que Dios dictó á la gran Naturaleza y en tu veloz carrera te llevas ilusiones y esperanzas arrancadas del fondo de mi alma como arrancas las hojas amarillas de las esbeltas copas de los álamos.

Cuando ya en el otoño de la vida, con el alma atrofiada y soñolienta, vea palidecer la extensa vega y alejarse de mí las ilusiones, tú refrescarás mi pensamiento, y ese murmullo de hojarasca y agua vibrará en mis oídos como suenan la música del cielo y las palabras del ser querido y dueño de mi alma.

. . . .

Corre veloz, entre neblina envuelta arrastrando las pálidas hojas y rizando en concéntricas ondas del sereno río las tranquilas aguas.

A. Arévalo.

Quinto Congreso Agrícola en León

En la sesión del día 26, nuestro ilustre paisano el Sr. Ramírez Ramos, dice que, aunque no son igualmente esenciales las conclusiones anteriores á las que él formula, se avienen, siendo la más notable diferencia la forma del desarrollo del tema ganadero.

No lee, por lo tanto, más que parte de su estudio, sosteniendo que el ganado estante produce triple que el trashumante.

Dice que las cañadas que se quieren conservar para la trashumación, perjudican á la agricultura sin beneficio para la ganadería.

Anatematiza la crianza de reses bravías, pues con la que una de estas necesita, podían criarse seis ó siete tipos mansos. Condena el toreísmo y aboga por la desaparición del barbecho y de los pastos comunales, pues no se les cultiva como debiera.

Pide la selección de razas y el cruzamiento caballar-asnal, por considerar á la mula insustituible y ventajosísima en la Agricultura. Aun en los países donde se cría el caballo es la mula conveniente, y más en España, donde es una exageración el creer que tenemos buenos caballos. La mula es más sobria en un 25 ó 30 por 100 que el caballo; más robusta, más fuerte y más resistente, como se probó, entre otros casos, en la guerra del Transvaal.

Su salud es más constante, es más segura y de más larga vida, hasta los 20 años, mientras que el caballo trabaja hasta los 12, y hasta su crianza más económica y comienza á trabajar á los dos años y medio.

El Sr. Ramírez Ramos, es atentamente escuchado por el Congreso, y este, asiente á sus afirmaciones, tributándole nutridos aplausos al terminar su brillante discurso.

SESION DEL 27

Sobre la ganadería.—Debates interesantes

La segunda sesión del Congreso Agrícola se ha celebrado en el salón del Seminario.

Comenzó á las diez de la mañana.

El señor Doaso disertó acerca de la necesidad de restringir el cultivo de cereales, sustituyéndole en muchos puntos de la región por el de plantas forrajeras, para que así disponiendo de piensos abundantes, la ganadería pueda levantarse algo de su decadencia.

Habló también de la importancia de la selección en la industria pecuaria.

El señor Alvarado se ocupó de la exunción de ciertas razas de ganadería que se ve próxima y debe evitarse.

Puso, después, de relieve el señor Ramírez Ramos las ventajas del alimento cocido para la buena cría del ganado.

Y tomaron á continuación parte en este interesante debate los señores Acitores, Pernia, Garrote y Allendesalazar.

Se discutió después el tema segundo: «Problema de la trashumacion de ganados y conveniencia ó inconveniencia de ella».

El ganadero señor Vargas sostuvo no solo la conveniencia, sino la necesidad de la trashumación.

Luego hablaron brevemente los señores Barcia, Ramírez y Alvarado.

Y se suspendió la sesión.

La sesión de la tarde fué bien aprovechada.

Se aprobaron los temas tercero, cuarto, quinto y sexto. Trata aquel de las industrias derivadas de la ganadería, especialmente las lácticas, y los restantes, de los prados artificiales, las repoblaciones forestales en la región leonesa, y la transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.

El conde de Retamoso pronunció elocuente discurso.

Dijo que el rey es, no en las palabras, sino en los hechos, un agricultor entusiasta.

Habló de la conveniencia del cultivo de las leguminosas y de la formación de prados artificiales, preconizando para éstos la mielga, planta á la que, con poco gasto, se la pueden dar tres cortes anuales.

El señor Doaso abordó el problema de la supresión del barbecho, por medio del cultivo de forrajes, y trató extensamente del aprovechamiento de los terrenos esteparios y la repoblación forestal.

En esta sesión, que ha estado muy concurrida, se aprobó también una moción presentada por el señor Santamaría en nombre de los vinicultores de la Rioja.

La Catástrofe de Santomera

Algunos supervivientes de la catástrofe de Santomera, cuentan detalles conmovedores que sobrecogen el ánimo.

La tragedia que se desarrolló en los humildes hogares de Santomera fué espantosa.

La noche en que la inundación tuvo lugar se recordará eternamente en el pueblo como una noche de suprema angustia.

Hay detalles interesantes.

Un maestro herrero dice que oyó un golpe de agua cuando dormía. Levantóse sobresaltado y tuvo tiempo de salvarse subiendo al terrado con sus cinco hijos pequeños, que, llenos de terror se abrazaban á él.

Desde el terrado, el herrero oía como iban flotando los aros de hierro sobre las aguas.

Una joven de catorce años, que se salvó de la inundación cogiéndose á una cruz que había en la puerta de su casa, donde estuvo hasta por la mañana, ha fallecido hoy víctima de la terrible impresión que el suceso la produjera.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (70)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

Llegaba un momento en que la duquesa no podía contenerse, y le decía:

—¡Amigo mío!.., ¿Cuando me hará Dios el favor de darme el valor suficiente para cerraros para siempre las puertas de mi casa?

La celebridad de Gaudrax, el relieve de su carácter y la bizarría de su presencia, no habían sido los únicos motivos que le habían atraído la atención particular de Sibila: era que de sus labios oía salir muy amenudo el nombre prodigioso de Raul. Hablaba de Mr. de Chalys con un sentimiento grave y profundo al que en su ironía familiar no llegaba.

Sibila sabía que eran muy amigos y que Luis Gaudrax había sido durante la ausencia de Raul el que le escribía asiduamente. Aquella sola idea atemperaba á los ojos de Sibila el color para ella un poco nuevo y violento de aquella fisonomía, haciéndole casi simpático un personaje de quien se sentía separada además por sus distintas opiniones además por sus distintas opiniones.

Cuando llegó á París, Raul se apresuró á ir á ver á su amigo, y pasó con él casi todo el día, y no sin sopresa vió Gaudrax al conde de Chalys aparecer á las once de la noche del mismo día, en el gabinete de aspecto claustral donde trabajaba á la luz de una lámpara de estudiante.

—Bravo—dijo; me gusta esta nueva visita... ¿Ne te ocurre nada?

—No; nada grave,—dijo Raul.—La cosa no merece por lo tanto que te la cuente.

Tomó una silla, y añadió:

—¡Demonio! ¡Què incómodo se está sentado á tu lado! ¡hazme el favor de arrimarme esa butaca! ¡Así! Figúrate, amigo mío, figúrate, que soy un hombre de tal modo irresistible, que acabo de llegar y ya he encontrado una aventura.

—¡Ah! ¿Te vas á dar otra vuelta?—dijo el jóven sabio.

—A eso he venido, amigo mío,—replicó el conde, para saber precisamente si debe hacerlo. Ahora tengo que acusarme de no haber tenido contigo toda la franqueza que debiera. Mi falta data de la fecha de mi partida para persia: te dejé creer que aquel viaje no tenía otras causas que mi curiosidad y mis gustos de artista, y no era cierto: pero aunque de una amistad como la nuestra no deben existir secretos, verdaderamente había juzgado supérfluo iniciarte en algunos asuntos secundarios... que no estaban exentos de ridículo. Conoces tú á mi prima la duquesa Blanca?

—Naturalmente, teniendo que salvar la vida cada quince días á su suegra...

—Tu te acordarás del carácter escepcional de mi intimidad con su madre y aun con ella durante dos ó tres años; y acompañaba bastante á menudo á Mad. de Ouy Ferrand en sus visitas al convento donde se educaba Blanca. Para mi aquella era una niña á quien yo amaba mucho, pero nada más. Fisicamente, me parecía apenas agradable... casi era á mis ojos una muñeca. Pero por un vage instinto que podía ser una aberración de fatuidad, creí apercibir que la niña me encontraba agradable y que su madre arreglaba secretamente nuestra unión como una circunstancia escrita hacia mucho tiempo en el libro del destino. Aquello me hizo tener esplicaciones, complicaciones y aburrimientos, y para cortar por lo sano, dos ó tres meses antes de la época en que mi prima iba á salir del convento hice misteriosamente mi equipaje y me largué á Persia.

—¡Debilidad!—murmuró Gaudrax.—Sigue.

—Una de tus primeras cartas me anunciaba el matrimonio de Sauves con mi prima Blanca. Bendijo á Alá en la mezquita.. Y por precaución y delicadeza quise dejar al matrimonio el tiempo de consolidarse y hechar raices... Pasé un año en Persia, un año en Constantinopla, un año en el Cairo, un año... y no sé donde más.

—En Grecia,—dijo Gaudrax.

—Tienes razón; en Grecia, y vuelvo. Voy esta noche después de comer á ver á mi tía

Esta tarde se ha sacado del lugar inundado á un niño de cinco años, hermano de la anterior, que tenía los brazos arqueados de haber estado abrazado al tronco de un árbol.

Queda por extraer otro hermano, que se cree estará bajo el cieno.

Un cochero dijo que había visto, al cruzar la rambla entre Archena y Fortuna, un caballo muerto, una lanza de coche, baules y algunas prendas de caballero.

Se ha confirmado que pertenecían al coche que salió del balneario de Fortuna, cuyos viajeros se salvaron milagrosamente.

Los viajeros eran siete y se vieron sorprendidos por un golpe de agua en medio de la carretera.

El agua arrastró el coche, y dos caballos se ahogaron.

Los viajeros daban gritos de espanto juzgándose perdidos.

Afortunadamente, consiguieron ganar una altura.

También se salvó el mayoral que conducía el vehículo.

Sigue la lluvia arreciando, sin que se vea término á esta dolorosa situación.

Los huertanos, atemorizados, se refugian en esta capital.

Otros pasan la noche en los terrados.

Los trabajos de salvamento

Los trabajos de salvamento se han llevado á cabo en Santomera con un admirable denuedo.

La brigada de bomberos trabajó heroicamente en la extracción de cadáveres y en el auxilio á las víctimas, realizando sus trabajos los bomberos con el agua hasta el pecho.

En el cuartel de la guardia civil se ve una reja cortada por el cabo á golpe de hacha.

Cuenta el cabo que oyó que desde dentro le gritaban: «¡Salve usted estas criaturas!» Entonces á golpes consiguió cortar el hierro de la reja.

No sólo realizó dicho valeroso cabo esa meritoria acción.

Un guardia civil, su mujer y sus hijos permanecieron dos horas con el agua al cuello en el patio de la casa.

A sus desesperados gritos acudió dicho cabo, y tras largos esfuerzos puso en salvo á toda la familia.

Escenas trágicas

En una casa, una mujer, al apercibirse del peligro que corría dentro de su domicilio, buscó á sus hijos para salvarlos, encontrándolos ya cadáveres.

Entonces cogió en brazos á dos criaturas que le quedaban vivas, abrió la puerta, se lanzó á la calle; pero cuando puso el pie en el portal fué arrastrada por la corriente, habiéndose encontrado sus cadáveres á considerable distancia.

El alcalde del partido, Sr. Barreguero, acompañado de varios hombres, y poniendo todos sus vidas en peligro, llegaron, sirviéndose de un carro, á la puerta de una casa de donde salían gritos desconsoladores y voces de angustia pidiendo auxilio; abrieron la puerta, forzándola, y cuando la familia, agarrada de las manos se dirigía al carro, se hundieron techos y paredes, sepultando á todos aquellos desgraciados.

Una pobre mujer se encontró de pronto envuelta por el agua. En la desesperación, se subió á un arca, y como llegaré el agua á mojar sus piernas, colocó una silla sobre la tapa y con un cuchillo de cocina hizo un agujero en el techo, logrando subir al terrado.



COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 28 DE SEPTIEMBRE

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dehesas boyales

Tenzuela (Pelayos).—Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Pelayos, anejo de Tenzuela, en solicitud de excepción de venta de varios prados, destinados á dehesa boyal, la comisión acuerda devolver el expediente de referencia, á la Delegación de Hacienda de la provincia, informándola que procede acceder á la pretensión del Ayuntamiento de Pelayos exceptuando de la instancia el prado titulado de Moz y siempre que sea una la certificación de que se ha hecho mérito.

Competencias

Santibáñez de Ayllón.—Examinada la instancia que el señor Gobernador remitió á informe de la Comisión suscrita por D. Marcial Sanz y demás concejales que constituían el Ayuntamiento de Santibáñez de Ayllón el día 30 de Enero de 1902, esta Comisión acuerda informar al señor Gobernador civil de la provincia, con devolución de la instancia y demás documentos que la son anexos, y que procede requerir de inhibición al Juzgado de 1.ª Instancia de Riaza en el asunto á que la mencionada instancia se refiere, manifestando las razones que la asisten para ello y consignando el texto legal de las disposiciones establecidas según previenen los artículos 5.º y 8.º del R. D. de 8 de Septiembre de 1887.

ASUNTOS URGENTES

Beneficencia

Muñoveros.—Se acuerda por la Comisión inscribir en el turno de la sección de lactancia del partido de Segovia, al niño Eusebio Lobo Sánchez, hijo de Gregorio Lobo Alvaro, vecino de Muñoveros, para su ingreso cuando le corresponda.

Frutos Berzal Contreras, viudo, y vecino de Caballar, solicita de la Diputación, el ingreso en la sección de lactancia de su hijo Valeriano Berzal Serrano, de cinco meses de edad, por no poder atender á los gastos de una nodriza.

La Comisión en vista de que el solicitante tiene ya otro hijo llamado Antonio, acogido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acordaron acceder á la petición del recurrente, hasta que por el mismo no haya sido recogido el Antonio, según se le tiene notificado por la Dirección de aquel Centro benéfico, en cumplimiento de ordenes de esta Comisión.

Sauquillo.—Juan Rodríguez Sanz, vecino de Sauquillo, solicita la prórroga de tres meses más de lactancia para una niña hija suya llamada Vicenta Rodríguez Pastor.

Se acuerda por la comisión no acceder á lo solicitado por el Rodríguez, hasta que dicha niña, no sea reconocida por los médicos de los Establecimientos Provinciales, para que estos vean si es ó no necesaria dicha prórroga.

Asi mismo acuerdan también desestimar la instancia presentada por Cipriano Matesanz, vecino del pueblo de Sauquillo, el cual solicita prórroga por algún tiempo, del período de lactancia, para un niño hijo suyo que fué depositado en los Establecimientos provinciales de Beneficencia el 1.º de Julio último, por no estar con arreglo á las prescripciones reglamentarias.

Suministros

Capital.—En vista de no haberse presentado reclamación alguna, durante los diez días hábiles, respecto de los expedientes para las subastas de abastos, materiales de calzado, carne de vaca, harinas, lienzos y telas, paños y bayetas, patatas, tocino y vino, con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia y para la del papel necesario para la impresión del «Boletín Oficial» y del Censo electoral, la Comisión acuerda fijar la fecha de celebración de las citadas subastas los días y horas que á continuación se expresan y que se cumpla, respecto de dichos expedientes, lo que disponen los artículos 5.º, 6.º, 9.º y 29 de la Instrucción para la Contratación de los servicios provinciales y municipales aprobada por R. D. de 24 de Enero de 1905.

Señalamientos para las subastas

Abastos.—Día 9 de Noviembre á las once de la mañana.

Materiales para el calzado.—Id. id. á las doce.

Carne de vaca.—Id. id. á la una de la tarde.

Harinas para la confección del pan.—Día 10 de Noviembre á las nueve de la mañana.

Lienzos y telas.—Id. id. á las diez.

Paños y bayetas.—Id. id. á las once.

Patatas.—Día 12 de Noviembre, á las 10 de la mañana.

Tocino.—Id. id. á las once.

Vino.—Id. id. á las doce.

Papel para la impresión del «Boletín Oficial» y Censo electoral.—Id. id. á la una de la tarde.

Alienados

Segovia.—Vista la tramitación del expediente instruido con motivo de observación y reclusión de la presunta demente Josefa Galindo Redondo y la instancia presentada por Francisco Cuervo Villa, marido de la reclusa, solicitando le sea entregada la misma, por entender que en la actualidad se encuentra en condiciones de poder pasar á su domicilio, la comisión acuerda interesar del Juzgado de primera instancia de la Capital, que en 22 de Diciembre de 1904 manifestó al señor Gobernador se hallaba instruyendo acerca de la reclusión en un manicomio Josefa Galindo y expresar al Francisco Cuervo, que no es posible acceder á su pretensión por estar pendiente de la resolución del Juzgado, la cual una ó libertad de su esposa.

Abades.—Examinado el expediente promovido por la familia de la presunta alienada de Abades, Marcelina Calle Delgado, sobre el ingreso de la misma en el manicomio, la comisión acuerda devolver dicho expediente al señor gobernador civil á los fines oportunos.

Caminos vecinales

Santa María de Nieva.—En virtud de una comunicación del Alcalde de Santa María de Nieva, dirigida á la Excelentísima Diputación provincial para que en armonía con lo que preceptúa el apartado 2.º del artículo 20 del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de caminos vecinales haga la designación de representantes que enumera el artículo 13 á fin de que pueda constituirse la Junta de dicho distrito y empezar los trabajos que le están encomendados por el citado Reglamento, la Comisión acuerda nombrar á los señores D. Atilano Estecan y D. José González Heredero, vecinos de aquella localidad á los fines expresados.

LOS REYES Á SEGOVIA

Jura de bandera

Por voluntad expresa de D. Alfonso XIII, ha sido aplazado hasta el lunes el acto de jurar la bandera los nuevos alumnos de la Academia de Artillería, solemnidad que estaba anunciada para mañana domingo.

La jura de la bandera tendrá lugar en la Plazuela de la Academia á las diez de la mañana.

Para la celebración de la misa que precederá al acto, al que asistirán SS. MM., se ha levantado un altar y colocado un toldo en el frente de la entrada del Picadero.

En el Instituto

Después de una visita que hizo anoche al Palacio de La Granja, el gobernador civil Sr. Sanjuan, se ha confirmado la noticia de que el lunes vendrán á Segovia los Reyes con objeto de presidir la apertura del curso académico en el Instituto general y técnico, á cuyo acto tuvo el honor de invitarles el director D. Juan del Cañizo.

Esta solemnidad se celebrará en el Paraninfo, y á él serán invitadas las autoridades y las corporaciones oficiales y distinguidas personalidades.

Este acto tendrá lugar á las once y media de la mañana.

Exámenes en el Instituto

Ingreso

Don Clemente de Andrés, don Unicio Muñoz, don Valentín Arranz, don Eduardo Díez, don Timoteo Domínguez don Marcelino Vicente y don Zacarías Martín, aprobados.

Historia Universal

Don Manuel Parada, don Carlos Ruiz, don Juan Bardonas, don Matías González y don Felipe González, aprobados.

Geografía de Europa

Don Luciano L[illegible]ñ[illegible], aprobado.

Historia de España

Don Matías González, aprobado.

De instrucción pública

Apertura de escuelas

Los Alcaldes de Mozoncillo, Vallelado, Caballar, Negredo, Laguna de Contreras, Sacramenia, Cuevas de Provanco, Aldeasoña, Fuentesoto, Pinilla Ambroz, Villaverde de Iscar y Alconada, comunican que los maestros de sus respectivos municipios, se encuentran al frente de sus escuelas desde primero del actual.

Circular cumplida

Los alcaldes de Navalilla, Villaverde de Montejo, Nava de la Asunción y Villaverde de Iscar, manifiestan que han cumplido con la circular de 1.º de Agosto del año actual.

Reclamación de haberes

El maestro de Ibáñez de Cuéllar, reclama de la junta Central de derechos pasivos, le sean abonados los haberes que le adeudan correspondientes al mes de Agosto de este año.

Solicitud

El maestro de Orejana D. Frutos Valverde, solicita de la Junta de Instrucción pública, se le admita á concurso para la escuela de niños de Olombrada.

—Doña Lorenza Peña, maestra de Valle de Tabladillo, solicita de la mencionada Junta se la abonen los haberes que se la adeudan.

Habla nuestra Patrona.

Prestad dócil oído, segovianos
cofrades y devotos de *Fuencisla*
á las quejas que exhala vuestra Madre
con triste acento y alma dolorida.
—Todos los años—les—hijos amados,
vuestra piedad, Novena me dedica,
y, al menos los domingos, venís muchos
á darme gracias por las recibidas.
Mas ¡qué contraste, y cuál á mi me apena!
¡al banquete eucarístico del día
en que ese Novenario terminais
mujeres sólo, y pocas, las reñidas
con la molicie y la pereza acuden,
á gustar del manjar que da la vida!
¡No veo, no, en la Sagrada Mesa
á los hombres! ¿Por qué esa anomalía?
¡De ser devotos míos os preciais,
y nunca comulgais en esta Ermita!
Si obsequios me ofreceis sin áureo broche!
que es una comunión con alma limpia,
haciéndolo así, los dejais sin mérito,
hijos queridos, les quitais valía.
¡Sabed de hoy para siempre mis devotos
que es veros endiosados, mi alegría,
de Jesús mi augusto Hijo, magna gloria,
para vosotros, inefable dicha!
¡Venid, pues, el domingo, bajad todos,
al célico festín! ¡Se sacrifica
para punibles goces, tantas veces
no solo la salud, sino la vida!
Con comunión frecuente y fervorosa
á nadie temeríais, ni á la envidia,
al dolor, las mofas ni calumnias,
que ella la punta embota á sus espinas!
¡Espéroos! Quien sin razon se excusa,
¿aún me llamará *Madre querida?*

Un auditor.

Septiembre 28.

ENSEÑANZA PRIVADA

En la «Gaceta» de ayer se inserta la siguiente circular de la subsecretaría de Instrucción pública:

«La real orden de 13 de Agosto último, en su cuarta disposición, prescribe como condición precisa para que un colegio de segunda enseñanza pública no oficial tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponde la de que, según está dispuesto en el art. 24 del real decreto de 20 de Julio de 1900, cinco por lo menos de sus profesores tengan el título universitario, exigido por aquella disposición, antes del 1.º de Octubre próximo.

Establecido este requisito como ineludible, importa que los directores y secretarios de los Institutos se fijen en esta prescripción para reclamar su observancia, no admitiendo á incorporación á ningún colegio que no tenga las condiciones exigidas en el real decreto de 1.º de Julio de 1902, y singularmente la referente á los títulos de su profesorado.

En la misma real orden de 13 de Agosto último se dispone que los establecimientos de primera y segunda enseñanza y los de enseñanza superior de carácter público no oficial que estén abiertos sin autorización deberán solicitarla y obtenerla de este ministerio antes de 1.º de Octubre próximo, cumpliendo los requisitos consignados en el real decreto de 1.º de Julio de 1902.

Como consecuencia de esta orden han sido numerosas las instancias de autorización recibidas en este ministerio; y para no causar perjuicios á los interesados, la subsecretaría acordará por decreto marginal en dichas instancias la apertura y funcionamiento provisional de los establecimientos á que se refieran, remitiendo el expediente á los rectorados ó direcciones de Instituto á que corresponda, para que allí se ultime su tramitación, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 1.º de Julio de 1902, y se dicte la resolución definitiva que proceda.

Todos los demás establecimientos de enseñanza pública no oficial que antes del 1.º de Octubre no hayan pedido en forma la autorización de apertura, serán cerrados por las autoridades académicas del distrito en que se hallen enclavados, debiendo los rectores, directores de Instituto é inspectores de primera enseñanza poner en conocimiento de este ministerio, antes del 15 de Octubre próximo, los establecimientos cuyo cierre hayan decretado, expresando el título del establecimiento, clase y grado de enseñanza á que estaba dedicado, carácter seglar ó religioso del mismo y causas de su clausura.

POR LA PROVINCIA

ROBO EN DESPOBLADO

En un encerradero de ganado lanar situado en el término municipal de Trescasas y á tres kilómetros de San Ildefonso, se ha cometido en la noche del 24 al 25 del actual un robo que no deja de ser hasta cierto punto extraño.

En dicho encerradero estaba durmiendo la mencionada noche con el ganado que custodiaba, el pastor Gregorio Arribas, de 60 años de edad y vecino de Matabuena, cuando se presentó un sujeto tapándole la cara con una manta, y atándole las manos, le registró después los bolsillos, y robándole cuanto poseía, cantidad que, según el sujeto robado, asciende á 507 pesetas que había podido reunir á fuerza de muchos ahorros.

El autor del robo, á quien según el robado, no ha podido conocer, tan pronto como cometió el delito se dió á la fuga, sin que hasta la fecha haya sido habido.

Según versiones que hemos recogido, parece ser que se trata de un robo supuesto, porque en el lugar del suceso, donde se personó la Guardia civil y el Juzgado, no se notan señales ninguna de lucha, ni nada anormal y además por que el individuo que se dice robado, según él manifiesta, tenía destinado á hacer varios pagos que tiene pendientes.

No obstante, la Guardia civil practica activas gestiones en averiguación de los hechos.

Más sobre un incendio

Según comunicación que manda á este Gobierno la guardia civil de Sotosalvos en el incendio ocurrido el día 26 en el Pueblo de Carrascal de la Cuesta, quedaron completamente reducidas á cenizas, las casas de los vecinos de aquel pueblo Antonio Marías y Francisco Robledo, y un pajar de Timoteo García, no pudiendo sacar mas enseres que un baul y un colchón de la primera en cuyos efectos había guardado algún dinero y de la segunda algunos muebles de poca importancia calculándose las pérdidas materiales en unas 7400 pesetas.

Sucesos locales

Ayer á las cinco y media de la tarde, estando cargando un carro de estiércol, Rafael Mateo, de 38 años de edad, se causó una herida en la región frontal, de centímetro y medio de profundidad, interesando el periostio.

Se le practicó la primera cura en la Casa de socorro por el médico que estaba allí de guardia, siendo calificada la herida por este, de pronóstico reservado.

Después de curado pasó á su domicilio, José Zorrilla, 136.

**

A las siete de la tarde de ayer, se presentó en la Casa de socorro acompañada de su madre, la niña Carmen Badillo, de 4 años de edad, la cual presentaba ligeros magullamientos en el dedo anular y meñique de la mano izquierda.

Después de curado pasó á su domicilio.

**

Hoy á las siete de la mañana, acompañada de un primo suyo, se presentó en la Casa de Socorro, Juana de Andrés, de 44 años de edad, vecina de Escobar, con ligeras erosiones en los muslos, producidas al bajarse de un carro, de cuyas heridas fué curada.

NOTICIAS

Los Prelados en Segovia

Ayer después de visitar el Ayuntamiento, pasaron al palacio de la Diputación Provincial, el Arzobispo Sr. Cos, y los obispos de Avila, Astorga, y Segovia, siendo recibidos por los Diputados, don Lope de la Calle, don Atilano Estéban, don Francisco de Diego, y don Rufino Cano, que como vocales de la Comisión provincial, se hallaban celebrando sesión, señalada para dicha hora.

Dichos señores, enseñaron á los Ilustres Prelados, las principales dependencias del edificio.

**

En el tren rápido de las 11 y 30 de la mañana han salido hoy para sus respectivas diócesis, el Excmo. Arzobispo de Valladolid, y los Ilmos Sres obispos de Avila, Astorga, Ciudad Rodrigo, y Salamanca.

A la estación fueron á despedirles el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis; el Provisor señor Mendiguren, el alcalde con una comisión del Ayuntamiento y gran número de Canónigos y sacerdotes.

Reciban nuestro respetuoso saludo de despedida, los ilustres Prelados que han honrado con su presencia nuestra población.

Nuevos académicos

Nuestros queridos amigos D. Francisco de Cáceres y Tomé, secretario de la Excma. Diputación provincial y jurisconsulto notable, y el sabio sacerdote D. Benito de Frutos, párroco de Santa Bárbara, de esta ciudad, han sido agraciados con el título de correspondientes de la Real Academia de la Historia.

Reciban ambos señores nuestra más cumplida enhorabuena por tan honrosa distinción.

Noticias militares

El Archivero primero del Cuerpo de oficinas militares, don Santiago González Prado, que estaba destinado como primer jefe, al Archivo general, pasa á situación de excedente en la primera región, viniendo á reemplazarle en el Archivo, el de la misma clase y categoría don Forián Zubizarreta.

Regalo de S. M.

De las piezas cobradas en la cacería verificada ayer en Riofrío por sus majestades, han sido distribuídas 16 para la guarnición y establecimientos benéficos de esta Plaza en la forma siguiente:

Cuatro al Regimiento de Sitio; 2 á la sección de tropa de la Academia de Artillería; 2 á la Guardia civil; 1 al Archivo Militar; 1 á la Zona de Reclutamiento, y 6 á la Diputación provincial.

De viaje

Ha regresado de Ontaneda el capitán de Artillería nuestro querido amigo don Nicolás G. Pola, acompañado de su distinguida esposa y de su hermana política, la elegante señorita Petra Ruiz.

El señor Pola ha marchado inmediatamente á Madrid, para incorporarse á su destino.

—Hoy ha salido para la Corte, después de pasar entre nosotros la temporada veraniega, la señora Marquesa de Arcohermoso, dama de honor de S. A. la Infanta doña Eulalia

—Para Madrid han salido la bella y distinguida señorita Carmen Burgos Muniz.

—El joven notario de esta población y querido amigo nuestro, don Antonio G. Trevijano.

—Nuestro buen amigo don Felipe Alirados con su distinguida familia, quien fijará su residencia en la Corte.

—Para Cantalejo: nuestros buenos amigos don Luis Henríquez Herrero y don Eugenio Montero López, Notario y Veterinario, respectivamente de aquella villa.

—En el rápido de ayer salió también para la Corte nuestro particular, amigo el profesor de este Instituto don Pelayo Artigas.

—Y para Valencia, el joven abogado del ilustre Colegio de aquella Capital don José Donat Sanz.

—De Avila para Madrid nuestro apreciable amigo don Sergio Rojas.

—Ha trasladado su residencia á Navas de Oro, el ilustrado Farmacéutico y buen amigo nuestro don Gabriel Herrero, que lo era antes de Hotero de Herreros.

—Se encuentran en Segovia con motivo de los próximos ejercicios, nuestros buenos amigos don Andrés Martín, don Roque Torres Aparicio, don Pedro Ortego y don Celedonio García Callejo, curas párrocos de Fuenterrebollo, Montemoyor, Bercimuel respectivamente.

—Procedentes de Riaza donde han pasado el verano, han regresado á Madrid, nuestros queridos amigos D. Julián y D. Félix Moreno Albertos, con sus distinguidas familias.

Teatro Miñón

En atención á celebrarse mañana la fiesta principal de la Virgen de la Fuencisla, se ha variado la hora de la función del Teatro.

Esta empezará á las nueve de la noche, y se pondrán en escena, las aplaudidas obras «El cabo primero», «Carceleras», y «El Túnel».

Practicante para farmacia

De esmerada práctica y buenas referencias, se necesita en la oficina de la señora viuda de Sanz Alvaro, en esta Capital.

Para dentro de un breve plazo se anuncia el enlace de la bella señorita Carmen Gros, perteneciente á una de las familias mas aristocráticas de San Sebastián, con el primer teniente de Artillería, de la última promoción, nuestro querido amigo don Federico Moreno Luque.

La fiesta de San Miguel

A las diez y media de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Miguel, la función religiosa en honor del Santo Patrono, el panegírico, estuvo á cargo del párroco señor de Frutos, quien como siempre que ocupa la sagrada cátedra, pronunció un elocuente discurso.

***

Esta mañana, la clásica dulzaina recorrió las calles de la parroquia, tocando diana. Esta tarde como otros años, se ha celebrado un animado baile de tambor en la Plaza Mayor, resultando muy animado.

A petición propia le ha sido concedido el retiro, al teniente coronel de Infantería y buen amigo nuestro, D. José Lacoma y Vistuer.

Misa nueva

Esta mañana, en la iglesia de San Martín, ha celebrado por primera vez, y con toda solemnidad, el Santo Sacrificio de la misa, el jóven Presbítero don Julio Bartolomé Herrero.

En tan solemne acto fueron padrinos de altar, don Eugenio Sanz, Párroco de San Martín; y de manos, el senador don Raimundo Ruiz y su distinguida hermana doña Petra.

El elocuente orador sagrado, Reverendo P. Simón, Carmelita Descalzo, pronunció un brillante discurso poniendo de relieve lo que es y la misión que tiene el sacerdote católico en los actuales tiempos.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se reunieron en el salón de la planta baja del café de la Unión donde se sirvió un expléndido «lunch», consistente en jamón en dulce, emparedados, dulces, tartas, vinos, y habanos.

Llegada la hora de los brindis, pronunció uno muy entusiasta en honor del nuevo sacerdote, el teniente alcalde don Antonio Herrero, siendo muy aplaudido.

Algunos otros señores hicieron uso de la palabra y todos hicieron votos por la prosperidad moral y material del nuevo sacerdote.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros buenos amigos D. Juan Herrero, párroco de Martín Miguel; D. Niceto Martín, maestro de Aguilafuente, y D. Faustino de Santos, propietario de Torre Val de San Pedro.

Sean bien venidos.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre le apetito y tonifica.

El Paular

En el espacioso salón de esta sociedad de baile, se celebrará mañana á las nueve de la noche, una velada teatral, poniéndose en escena los aplaudidos juguetes «Una venganza», y «Parada y fonda.» desempeñados por jóvenes de la localidad.

La velada terminará con animado baile.

La señorita María Atocha, discípula de la simpática é ilustrada profesora de música señorita Catalina Santiuste, ha obtenido la calificación de notable, en el 1.° y 2.° año de piano, en el Conservatorio de Madrid; y la señorita Ana Martín, discípula también de la referida profesora, ha sido aprobada de música en la Escuela Normal de Guadalajara, en el último año de la carrera.

A la distinguida profesora y á sus discípulas enviamos nuestra enhorabuena por tan buen éxito.

Delegación de Hacienda de Segovia

A cobrar

Desde el día 1.° de Octubre próximo queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptoros de Clases Pasivas en esta forma.

Día 1.° Montepío civil y jubilados.

Día 2. Montepío militar.

Día 3 y 4. Retirados de Guerra y cruces pensionados.

Día 5, 6 y 8. Todas las nóminas, sin distinción.

Depilatorio Venus

El el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante del fiel contraste de Pesas y medidas, nuestro particular amigo D. Antonio Aurelio Manjón García.

Sea enhorabuena.

Licencias

En el gobierno civil se han registrado varias licencias de caza; á favor de don Angel Fragua, D Antonio Cuessa, don Nemesio García, D. Gabino González, y de galgo dos á nombre de D. Victoriano Sanz y D. Ceferino Hernando.

Corridas de novillos

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso al pueblo de Sanchonuño, para que en los días siete y ocho del próximo mes de Octubre, celebren dos corridas de novillos.

En previsión de cualquier alteración de orden público, se reconcentrará en dicho pueblo los citados días, fuerza de la Guardia civil.

Denuncia

La guardia civil del puesto de Boceguillas ha denunciado ante el Sr. Alcalde de aquella villa al carretero de Riaza, Victor Martín Diez de 23 años de edad, por haberle encontrado en la carretera de Francia, conduciendo un carro en el que venia dormido, infringiendo por lo tanto el artículo 21 del Reglamento de carretera y la Real orden de 20 de Septiembre de 1882.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy el nacimiento del niño Félix Fresnadillo Elechosa y las defunciones de Nicolás Arranz Rodríguez, de 18 años de edad. y la de la niña María Luisa González Santiuste, de mes y medio de edad.

Boletín religioso.

Santos del día 30

San Jerónimo, doctor y confesor.

Cultos para mañana

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla

A las ocho de la mañana, será la misa para la Comunión general de los cofrades como último día de novena y la función principal. A la diez y media la misa Pontifical, que celebrará el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis con sermón á cargo del M. I. Sr. Licenciado don Gaspar de Andrés, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde predicará el M. I. Sr. Licenciado don Epifanio Marinas Canónigo Penitenciario.

—En San Gabriel, mañana á las cinco y media de la tarde, será la función de la Virgen de «Lourdes», con su correspondiente sermón.

El lunes á las ocho y media, habrá misa cantada con sermón por la inauguración del curso académico del año 1907.

—En Corpus el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento, de 6 á 7.

Mes de Octubre consagrado al Rosario

En las Dominicas desde el día 1.° todas las tardes á las cinco y media Exposición, Estación, Rosario, Letanía cantada, ejercicio del mes, Reserva y Salve.

—En las parroquia y conventos, también se harán los ejercicios acostumbrados del mes del Rosario.

Desde La Granja

(Por teléfono)

San Ildefonso 29 (4 tarde).

La reina de paseo

Esta tarde ha salido S. M. á pasear por las afueras de la población, en un carruaje tirado por cuatro mulas, acompañada por la duquesa de San Carlos.

Para los pobres

De los 36 gamos cobrados ayer por S. M. han sido regalados 6 á los pobres de la localidad.

Comisión de agricultores

Ha sido recibida por S. M. la Comisión de la Federación Agrícola de Castilla, haciendo entrega al rey del mensaje en que se pide protección para nuestros cereales.

S. M. les recibió muy afectuoso y les prometió tener muy en cuenta los ruegos que se le hacían.

Los comisionados que fueron presentados á D. Alfonso por el Marqués de Quintanar y el Duque de Almenara Alta, salieron de la régia cámara altamente complacidos.

Firma del Rey

Entre otros varios de menor importancia, S. M. firmó los siguientes decretos:

Presidencia.—Admitiendo al general Ochando la renuncia del cargo de vicepresidente del Senado.

Gracia y Justicia.—Varios indultos y nombrando presidente de la Audiencia de Granada, á don Antonio García, y de la de Albacete al Sr. Castaños.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (4'30 t.)

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en la mañana de hoy han correspondido los tres premios mayores á los números y poblaciones siguientes:

12163.—Pamplona y Barcelona.

6169.—Zaragoza.

31761.—Sevilla.

A la Granja

El presidente del Consejo y el Sr. Conde de Romanones salieron en automóvil para la Granja con objeto de someter á la regia firma varios decretos.

Cuestión resuelta

Ha quedado solucionada por medio de un acta, la cuestión pendiente entre D. Cristino Martos y el agregado á la Embajada Argentina, Sr. Padilla.

Regreso

Hoy ha regresado de su excursión veraniega, el Presidente del Congreso, Sr. Canalejas.

Ecos de Barcelona

Ha llegado á esta población el general Weyler.

Telegramas de allí recibidos dan cuenta de que en una alcantarilla, cerca de Vich, han sido encontrados 30 fusiles y unos 3.000 cartuchos.

Prórroga

El gobierno se muestra muy satisfecho de las gestiones de nuestros comisionados cerca de los enviados franceses, para sentar las bases del tratado de comercio; de las cuales ha dado cuenta al Sr. Navarro Reverter, el Sr. Ruiz de Velasco.

Hoy se han reunido Gullon y el Ministro de Hacienda para tratar sobre los medios que han de ponerse en práctica á fin de obtener la prórroga del *modus-vivendi*.

Conferencia

El Sr. Alvarado ha recibido la visita del teniente de navío señor Navarrete que asistió comisionado por el Ministro, al Congreso celebrado en Milán, en el que se han estudiado los medios mejores de obtener grandes rendimientos con la pesca.

En Barcelona. { SRES. ROLDÓS Y COMP.ª / SRES. [illegible] Y COMP.ª }

SECCIÓN DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 8 y 8. / LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.